INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 45/2023

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS SOLPED 1130000301"

CONTRATO N° 051/2024

ADENDA – ANEXO N° 1

PROSALUD FARMA S.A.

ID: 430.314

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 051/2024

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Abril del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **PROSALUD FARMA S.A.,** con RUC Nº 80033584 -8, domiciliada en la calle Lombardo 2051 c/ Tte. Benítez (Asunción – Paraguay), representada por la Señorita **Magdalena Anahí Castro Gauto, con Cédula de Identidad Nº 4.678.373,** de acuerdo a la Escritura Pública Nº 50, de fecha 10 de noviembre de 2016, pasada ante el Esc. Juan Antonio Romero Dávalos, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 051/2024, suscrito en fecha 03 de abril de 2024, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. Nº 005-038/2024, de fecha 24 de enero de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS SOLPED 1130000301"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 018-004/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 2°)** RECTIFICAR parcialmente el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 005-038/2024, **modificándose parcialmente de esa manera la Cláusula N° 6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, la cual queda conforme al siguiente detalle:**

Donde dice:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	1460	10000096	51201502-001	CICLOSPORINA CAPSULA-CICLOSPORINA A 100MG CAP	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.400	28.800	PANIMUN BIORAL 100 MG	INDIA	36.440	1.049.472.000
14	**11112**	**10000252**	51111807-001	Acetato de leuprolida inyectable-LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	1.650	3.300	LUTRATE DEPOT MENSUAL 3,75MG	ESPAÑA	942.425	3.110.002.500
MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO.													**4.159.474.500**

Debe decir:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
4	1460	10000096	51201502-001	CICLOSPORINA CAPSULA-CICLOSPORINA A 100MG CAP	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	14.400	28.800	PANIMUN BIORAL 100 MG	INDIA	36.440	1.049.472.000
14	**623**	**10000286**	51111807-001	Acetato de leuprolida inyectable-LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	1.650	3.300	LUTRATE DEPOT MENSUAL 3,75MG	ESPAÑA	942.425	3.110.002.500
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO.													**4.159.474.500**

Anahí Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 051/2024

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. José Mayno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ag. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones